



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



ASUNTO: Informe de actividades de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al primer año de Ejercicio Constitucional.

Villahermosa, Tab.; septiembre 19, 2019.

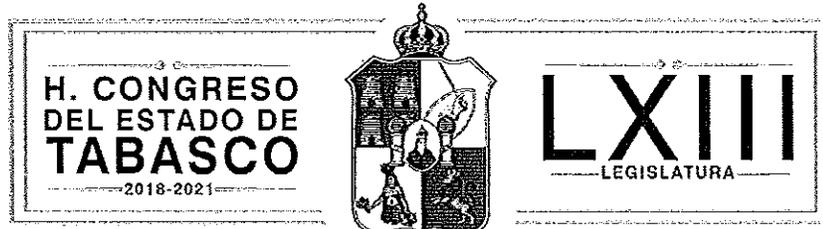
DIP. BEATRIZ MILLAND PÉREZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Las diputadas y los diputados de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 65, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, presentamos ante ese Órgano de Gobierno del Poder Legislativo que dignamente preside, el presente informe por escrito de las actividades llevadas a cabo por esta comisión ordinaria, durante el primer año de ejercicio constitucional, de conformidad en los siguientes:

ANTECEDENTES

I. De conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, las Comisiones Ordinarias son órganos colegiados constituidos por el pleno, encargadas de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que este Poder Legislativo, cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

II. Con fecha 11 de septiembre del presente año, el Pleno del Honorable Congreso del Estado aprobó, a propuesta de la Junta de Coordinación Política, el Acuerdo por el que se propone la integración de las comisiones ordinarias de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, quedando



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

integrada la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas por un total de 7 diputadas y diputados de las diferentes fracciones parlamentarias, de la siguiente forma:

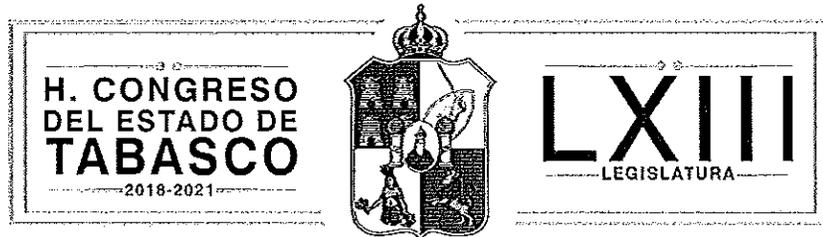
- Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez Presidenta
- Dip. Katia Ornelas Gil Secretaria
- Dip. Ricardo Fitz Mendoza Secretario
- Dip. Beatriz Milland Pérez Vocal
- Dip. Tomas Brito Lara Integrante
- Dip. Carlos Mario Ramos Hernández Integrante
- Dip. Manuel Antonio Gordillo Bonfil Integrante

III. En sesión ordinaria de fecha 17 de septiembre de 2018, se realizó la instalación formal de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tabasco.

IV. Mediante Acuerdo Parlamentario número 008, aprobado por el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, el 07 de febrero de 2019, se modificó la integración de diversas comisiones ordinarias de la presente legislatura, entre las cuales se encuentra la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, quedando establecida de la siguiente forma:

- Dip. Exequias Braulio Escalante Castillo Presidente
- Dip. Katia Ornelas Gil Secretaria
- Dip. Ricardo Fitz Mendoza Secretario
- Dip. Beatriz Milland Pérez Vocal
- Dip. Tomas Brito Lara Integrante
- Dip. Carlos Mario Ramos Hernández Integrante
- Dip. Manuel Antonio Gordillo Bonfil Integrante

V. Que de acuerdo al artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, las competencias que tendrán las comisiones serán por materia que se derive de su denominación y las que específicamente señale el Reglamento, así como facultades y obligaciones de carácter común, entre las que destacan la de rendir por escrito un informe anual de actividades a la Junta de Coordinación Política.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

En razón a lo anterior, las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, tenemos a bien emitir el siguiente:

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Durante el primer año de ejercicio constitucional, esta comisión llevó a efecto 13 sesiones ordinarias, tomando en cuenta en la presente sesión en la cual, se suscribirá el presente documento, así como 1 sesión ordinaria en unión con la Comisión de Comunicaciones y Transportes, Tránsito y Vialidad, de las cuales se realizaron las actas correspondientes, mismas que han sido firmadas por los que en ellas participaron.

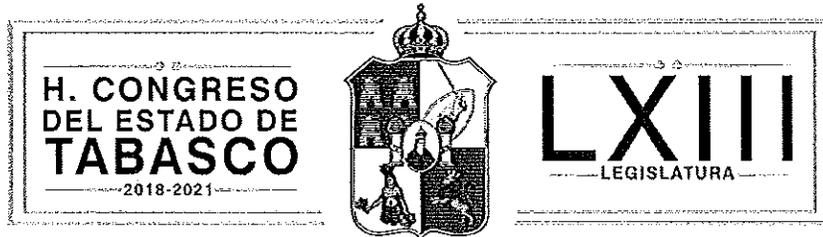
La sesiones se llevaron a efecto en las siguientes fechas:

Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas

Sesión Ordinaria	Fecha
Primera.....	septiembre 17, 2018.
Segunda.....	septiembre 28, 2018.
Tercera.....	octubre 09, 2018.
Cuarta.....	octubre 10, 2018.
Quinta.....	octubre 30, 2018.
Sexta.....	noviembre 22, 2018.
Séptima.....	diciembre 07, 2018.
Octava.....	marzo 05, 2019.
Novena.....	marzo 11, 2019.
Décima.....	marzo 19, 2019.
Décima Primera.....	abril 08, 2019.
Décima Segunda.....	abril 26, 2019.
Décima Tercera.....	septiembre 19, 2019.

**Comisiones Unidas de Hacienda y Finanzas,
y de Comunicaciones y Transportes, Tránsito y Vialidad**

Primera.....	julio 12, 2019.
--------------	-----------------



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

En las citadas sesiones, se aprobaron los siguientes acuerdos y dictámenes:

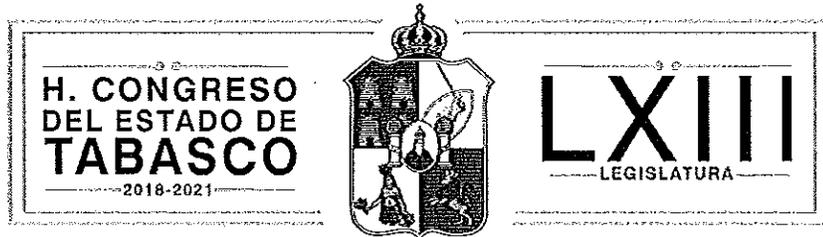
Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas

Acuerdos:

- Acuerdo por el que la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas de la sexagésima Tercera Legislatura al H. congreso del Estado de Tabasco, establece su Programa Anual de trabajo correspondiente al primer año del Ejercicio Legislativo.

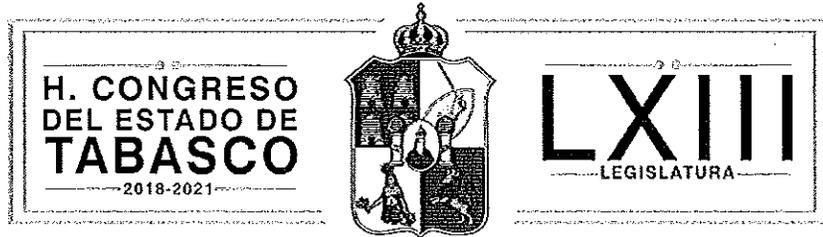
Dictámenes:

1. Dictamen por el que se declara improcedente la solicitud que realiza el C. Ramiro López Contreras, primer Concejal del Municipio de paraíso, Tabasco para la autorización de uno o varios créditos o empréstitos con una institución de crédito integrante del sistema financiero Mexicano por la cantidad de hasta \$ 300.000.000.00.
2. Dictamen en sentido negativo, por el que el Congreso del Estado de tabasco se declara impedido para resolver la petición plateada por el Municipio de Huimanguillo, Tabasco, a efecto de que se incluya una partida en el presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2019, que se destine al pago de obligaciones jurídica ineludibles, al ser una atribución exclusiva del propio Ayuntamiento.
3. Dictamen por el que se reforma el Decreto 216, publicado en el suplemento B del Periódico Oficial del Estado 7606, de fecha 29 de julio de 2015, reformado mediante el Decreto 227, publicado en el suplemento C, del Periódico Oficial del Estado 7632, de fecha 25 de octubre de 2015, que presenta el Lic. Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado.
4. Dictamen, por el que se autoriza al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Comalcalco, Tabasco, para contraer empréstitos por la cantidad de hasta \$70.000.000.00.00 (Setenta millones de pesos 00/100 M.N.) que serán destinados a la inversión Pública productiva "Remodelación del Mercado Publico Municipal 27 de Octubre".



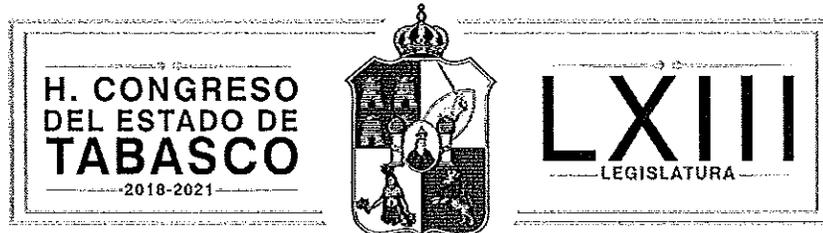
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

5. Dictamen por el que se expide el Decreto en el que se aprueba la Ley de Ingresos del Municipio de Balancán, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2019.
6. Dictamen por el que se expide el Decreto en el que se aprueba la Ley de Ingresos del Municipio de Cárdenas, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2019.
7. Dictamen por el que se expide el Decreto en el que se aprueba la Ley de Ingresos del Municipio de Centla, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2019.
8. Dictamen por el que se expide el Decreto en el que se aprueba la Ley de Ingresos del Municipio de Centro, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2019.
9. Dictamen por el que se expide el Decreto en el que se aprueba la Ley de Ingresos del Municipio de Comalcalco, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2019.
10. Dictamen por el que se expide el Decreto en el que se aprueba la Ley de Ingresos del Municipio de Cunduacán, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2019.
11. Dictamen por el que se expide el Decreto en el que se aprueba la Ley de Ingresos del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2019.
12. Dictamen por el que se expide el Decreto en el que se aprueba la Ley de Ingresos del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2019.
13. Dictamen por el que se expide el Decreto en el que se aprueba la Ley de Ingresos del Municipio de Jalapa, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2019.
14. Dictamen por el que se expide el Decreto en el que se aprueba la Ley de Ingresos del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2019.
15. Dictamen por el que se expide el Decreto en el que se aprueba la Ley de Ingresos del Municipio de Jonuta, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2019.
16. Dictamen por el que se expide el Decreto en el que se aprueba la Ley de Ingresos del Municipio de Macuspana, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2019.
17. Dictamen por el que se expide el Decreto en el que se aprueba la Ley de Ingresos del Municipio de Nacajuca, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2019.
18. Dictamen por el que se expide el Decreto en el que se aprueba la Ley de Ingresos del Municipio de Paraíso, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2019.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

19. 6.15. Dictamen por el que se expide el Decreto en el que se aprueba la Ley de Ingresos del Municipio de Tacotalpa, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2019.
20. Dictamen por el que se expide el Decreto en el que se aprueba la Ley de Ingresos del Municipio de Teapa, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2019.
21. Dictamen por el que se expide el Decreto en el que se aprueba la Ley de Ingresos del Municipio de Tenosique, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2019.
22. Dictamen por el que se expide el Decreto en el que se aprueba la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2019; se reforma el Artículo 38 Bis de la Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del estado de Tabasco.
23. Dictamen por el que se expide el Decreto que contiene el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2019.
24. Dictamen por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco.
25. Dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2019.
26. Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.
27. Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones del Decreto 012, publicado en el Periódico Oficial del Estado, Suplemento 7963, de fecha 29 de diciembre de 2018.
28. Dictamen al Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco, Tabasco, para la contratación de uno o varios empréstitos por la cantidad de hasta \$96'100,000.00.00 (noventa y seis millones cien mil pesos 00/100 m.n.), cuyo monto será destinado a la sustitución del alumbrado público actual por luminarias con tecnología LED.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

29. Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona el párrafo primero del artículo 1, de la Ley de Ingresos del Municipio de Comalcalco, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2019.
30. Dictamen al Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, para la contratación de uno o varios empréstitos por la cantidad de hasta \$140'000,000.00 (ciento cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.), cuyo monto será destinado a proyecto integral de iluminación con fines de Ahorro Energético.
31. Dictamen relativo la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley de Planeación y a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.

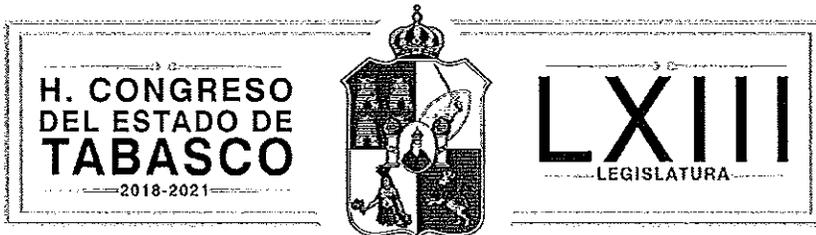
Comisiones Unidas de Hacienda y Finanzas, y de Comunicaciones y Transportes, Tránsito y Vialidad

Dictámenes:

- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, de la Ley General de Tránsito y Vialidad del Estado de Tabasco, y del Código Fiscal del Estado de Tabasco.

Reuniones de trabajo de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas con diversas dependencias, organismos y municipios

- Reunión de trabajo con personal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, para tratar temas relativos al proyecto para la contratación de uno o varios empréstitos por la cantidad de hasta \$140'000,000.00 (ciento cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.), cuyo monto será destinado a proyecto integral de iluminación con fines de Ahorro Energético.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**ATENTAMENTE
LA COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS**

**DIP. EXEQUIAS BRAULIO ESCALANTE CASTILLO
PRESIDENTE**

**DIP. KATIA ORNELAS GIL
SECRETARIA**

**DIP. RICARDO FITZ MENDOZA
SECRETARIO**

**DIP. BEATRIZ MILLAND PÉREZ
VOCAL**

**DIP. TOMÁS BRITO LARA
INTEGRANTE**

**DIP. CARLOS MARIO RAMOS
HERNÁNDEZ
INTEGRANTE**

**DIP. MANUEL ANTONIO GORDILLO
BONFIL
INTEGRANTE**

Hoja protocolaria de firmas del Informe de actividades de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al primer año de Ejercicio Constitucional, de fecha 19 de septiembre de 2019.